

55  
halla tanto que se executare no debian  
sus partes responder adho emplazamiento  
y referida de manda nos pidio y supp<sup>co</sup>  
que declarandolo asi vobis que en caso  
noverario formaba articulo con precio  
y y debido pronunciamiento nos sirvimos de  
mandar despachar a sus partes ma<sup>r</sup>.  
Prohibion vobis Carta de las dadas para  
que vos dho conrejo sin embargo de la q<sup>ta</sup>.  
Estaba despachada con invencion de la dha  
mia Ley las quaxda sedes, cumpliere de y  
Executare de y en su cumplimiento incluye  
sedes a todas sus partes en la dha<sup>n</sup> inse  
culaciones que tenia de Echav y en las  
que adelante y tierdes sin embargo de la dha  
llamada a concordia que ve de cia prebenia

---